COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Valle Herchoso a 27 de 03 del ano 2022,				
la Comisión Electoral establecida con fecha $\underline{\circ 9}$ de $\underline{\circ 3}$ del año				
<u>20 これ</u> , para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y				
cambio de directiva de la Organización Comunitaria				
Concern consultion posta solud valle Hermoso informa				
Concejo consultivo posta solub Valle Hermoso, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de				
<u>Combar balo</u> , que la elección del directorio de la organización				
se realizará:				
• Fecha de la elección: 30 de 54 del año 2022				
1.6				
• Horario: inicio 16.00 término 18.00				
• Lugary dirección: Calana de la				

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria <u>Concejo consultium posta</u>
Salud de valle Hernoso

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Fuclin conta votabia	13.359.880-4	Evelin C-11
2	Jessen Alphos Splings	14.323.829.6	Jessien Dunius
3	Marions Noll Biver	6714859-9	Nu balle

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.